



Ciudad de México, a 31 de marzo de 2019

Estimado Ciudadano:

La Subdirección de Finanzas del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, "Dentro del ámbito de atribuciones y funciones conferidas en el Artículo Tercero de su Decreto de Creación de fecha 29 de septiembre de 1998, este Instituto de Vivienda del Distrito Federal, no genera ni percibe Fondos Auxiliares, por lo tanto no reporta información al respecto para ningún año."

Atentamente

Subdirección de Finanzas